

Gobierno Regional del Callao



Acuerdo del Consejo Regional N° 081

Callao, 2 de Octubre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 2 de Octubre de 2007, con el voto por MAYORIA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

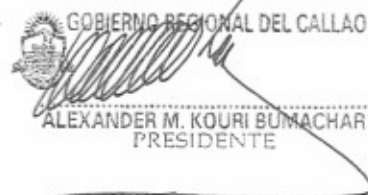
ACUERDA:

1. Aprobar la iniciativa legislativa que autoriza a los Gobiernos Regionales la creación de Cajas Regionales de Ahorro y Crédito, y la que les asigna la administración del Nuevo Régimen Único Simplificado - RUS.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE